

CLASE 02 EL TRABAJO COMO MEDIO DEL PERFECCIONAMIENTO HUMANO

Tema: El sentido objetivo y subjetivo del trabajo.

Ya hemos señalado que el ser humano no es un ser acabado, sino que está llamado a perfeccionarse de acuerdo con lo que su propia naturaleza le exige. Además, resulta notorio que, merced a su libertad, la persona humana tiene el poder de asumir lo que esa naturaleza reclama. Desde esta perspectiva, se puede analizar el trabajo desde un punto de vista objetivo y otro subjetivo. Objetivamente considerada, esta actividad tiene un doble carácter: productivo y transitivo, que incluye tanto los resultados materiales como los de índole cultural. Su dimensión subjetiva implica que el hombre, al trabajar, no sólo modifica la sociedad y el entorno, sino que también se modifica y realiza a sí mismo, desarrollando su personalidad. Es precisamente este aspecto subjetivo el que constituye una actividad exclusiva del ser humano y a la vez hace del hombre el fin último de todo el proceso productivo.

El trabajo debe ser una tarea en la que se expresan libremente la inteligencia, la voluntad, la imaginación, la destreza, etc. de una persona concreta, de tal manera que el trabajo de uno no es equivalente al de otro. En ello radica su valor. El trabajo es necesario, porque poseemos necesidades de diversa índole y la capacidad de suplir esas necesidades por nosotros mismos. Y no sólo las necesidades materiales, sino que aquellas vinculadas a la realización personal. De allí entonces que el trabajo no sólo sea un deber, sino que también un derecho. A través del trabajo somos capaces de llevar a la práctica todas nuestras capacidades y de aportar con ellas. Por eso, el hombre se siente realizado cuando se esfuerza en un producto que vale la pena, que aporta, que es útil, o bello, o verdadero, o todo eso a la vez.

Evidentemente, hay trabajos mejores y peores, trabajos que son carentes de sentido, que aburren, que anulan, que atormentan y que poseen actividades que no estimulan el perfeccionamiento personal y en los que no existe ningún elemento de belleza, verdad o bondad. Incluso en esas circunstancias el hombre puede perfeccionarse, porque el amor introduce componentes inesperados de verdad, bondad y belleza donde no lo había y dota de significado a una tarea aparentemente estéril. Frente a una actividad laboral cabe preguntarnos ¿Por qué? y ¿para qué la hacemos? Descubriremos de este modo su sentido. El éxito o el fracaso en el trabajo, y en la vida, depende de cada uno de nosotros, del sentido que le demos, y no de la actividad que realizamos.

El trabajo en sentido subjetivo se configura como su dimensión estable, porque no depende de lo que el hombre realiza concretamente, ni del tipo de actividad que ejercita, sino sólo y exclusivamente de su dignidad de ser personal.

Conclusión 2 El sentido del trabajo no está solo en lo que ganamos materialmente por lo realizado, sino en el desarrollo profesional y del ser personal. No obstante, tanto la dimensión objetiva como la subjetiva se complementan, y el desarrollo personal



definitivamente requiere del elemento material. El problema está en pensar que ese último aspecto lo es todo.

Tema: La dignidad del trabajo

No hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo, es una persona. Es indispensable, en definitiva, que la dimensión subjetiva del trabajo debe tener preeminencia sobre la objetiva, porque es el hombre el que realiza el trabajo. Si falta esta conciencia o no se quiere reconocer esta verdad, el trabajo pierde su significado más profundo. En este caso, por desgracia, más frecuente de lo que se quisiera, la actividad laboral y las mismas técnicas utilizadas se consideran más importantes que el hombre y, de aliadas, se convierten en enemigas de su dignidad. El trabajo humano no solamente procede de la persona, sino que está también esencialmente ordenado a ella. Independientemente de su contenido objetivo, el trabajo debe estar orientado hacia el sujeto que lo realiza, porque la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo, es siempre el hombre. En eso consiste la dignidad del trabajo. Aun cuando no se puede ignorar la importancia del componente objetivo del trabajo desde el punto de vista de su calidad, este componente, sin embargo, está subordinado a la realización del hombre, y por ello a la dimensión subjetiva, gracias a la cual es posible afirmar que el trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo.

Por último, El trabajo se perfila como obligación moral con respecto al prójimo, que es en primer lugar la propia familia, pero también la sociedad a la que pertenece; la nación de la cual se es hijo o hija; y toda la familia humana de la que se es miembro: "Somos herederos del trabajo de generaciones y, a la vez, artífices del futuro de todos los hombres que vivirán después de nosotros." ¿Tiene algún sentido el trabajo sin la utilidad que representa para los otros?

Conclusión 3. La dignidad del trabajo es pensar que el trabajo para el hombre y no el hombre para el trabajo. La primera afirmación brinda libertad, la segunda esclavitud.